

Acta N°1

EN RÍO NEGRO, A 27 DE SEPTIEMBRE DE 2024 SIENDO LAS 14⁰⁰ HRS. SE LLEVO A CABO SESIÓN PÚBLICA DE LA JUNTA ELECTORAL DE RÍO NEGRO, EN LA OFICINA DEL SECRETARIO, VICUÑA MACKENNA N° 243, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 41 DE LA LEY 18700 Y EN RELACIÓN A LAS ELECCIONES REGIONALES Y MUNICIPALES OCTUBRE 2024 CON LA ASISTENCIA DE SUS MIEMBROS QUE FIRMAN AL FINAL DEL ACTA.-

SE TRATARON LAS SIGUIENTES MATERIAS Y SE ACORDÓ LO QUE INDICA:

1.- EN ESTA OPORTUNIDAD SE EFECTUÓ EL SORTEO DE LOS VOCALES DE MESAS ACEPTORAS DE SUPRAJIOS Y MIEMBROS DEL COLEGIO ESCRUTADOR 1005 RÍO NEGRO, Y 1031 PURRANQUE. LA NÓMINA DE LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS VOCALES Y MIEMBROS DEL COLEGIO ESCRUTADOR ES LA QUE SE ANEXA A ÉSTA ACTA.-

2.- NOMBRAMIENTO DELEGADOS.

SE HAN NOMBRADO COMO DELEGADOS DE ESTA JUNTA ELECTORAL A LAS SIGUIENTES PERSONAS QUE ACTUARÁN EN LOS LOCALES QUE SE SEÑALA:

COMUNA DE PURRANQUE.

ESCUELA RURAL LA PAZ, BERNARDO O'HIGGINS 41, CRUCERO, SR. VÍCTOR ÁLVAREZ ROSAS, 5 MESAS.-

ESCUELA BERTOLDO HOPMANN KÄHLER, LOS CANELOS N° 146, SR. ESTEBAN SAN MARTÍN VALDEPAS, 5 MESAS.-

ESCUELA RURAL NUEVA ISRAEL, HUAYUSCA, SR. CRISTIAN GUERRERO DEL RÍO, 3 MESAS.-

COLEGIO CRECER, ORLANDO MONTECINOS N° 269, POB. KANSAS, SRA. ANSELMA MONTIEL CARRASCO, 13 MESAS.-

ESCUELA VILLA LO BURGOS LAS HERAS 299, SR. FÉLIX JAVIER MEDINA ROSAS, 15 MESAS.-

LICEO TOMAS BURGOS, ANIBAL PINTO N° 735, SRA. SILVIA FUENTES ROSAS, 9 MESAS.-

COMUNA RÍO NEGRO.-

COLEGIO RIACAVELLO, MANUEL BALMACEDA N° 490, SR. PATRICIO LARRAÍN CANDIA, 5 MESAS.-

ESCUELA RÍO NEGRO, PEDRO MONTT N° 880, SRA. GINTIA AGUILAR VEPA, 13 MESAS.-

LICEO JOSÉ TORIBIO MEDINA, AVDA. PADRE ALBERTO HUERTADO S/N, ACCESO NORTE A LA CIUDAD, SRA. CLAUDIA LARRAÍN CANDIA, 15 MESAS.-

3.- SE PROTOCOLIZA BAJO EL N°1 Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA LA NÓMINA DE LOS MIEMBROS DEL COLEGIO ESCRUTADOR Y VOCALES DE LAS COMUNAS DE RÍO NEGRO Y PURRANQUE, JUNTO A SUS DELEGADOS Y LOCALES DE VOTACIÓN.-

4.- LAS EXCUSAS Y EXCLUSIONES DEBIDAMENTE ACREDITADAS DE ACUERDO A LOS ARTÍCULOS 40 Y 44 DE LA LEY 18700 DEBERÁN SER PRESENTADAS EN LA SECRETARÍA DE LA JUNTA ELECTORAL, V. MACKENNA N° 243, DE 09:00 A 17:00 HRS. O AL CORREO ELECTRÓNICO:-

NOTARIARIONEGRO@HOTMAIL.COM, DENTRO DE LOS 3 DÍAS HÁBILES CONTADOS DESDE LA FECHA DE PUBLICACIÓN DE LA PRESENTE.-

S.- SECRETARIO Colegio ESCRUTADOR 1005 SRA. VERÓNICA ALARCÓN AGUILAR, SE CONSTITUIRÁ A LAS 14:00 HRS. EL DÍA LUNES 28 DE OCTUBRE DE 2024 EN DEPENDENCIAS DEL LICEO JOSÉ TORIBIO MEDINA, AVENIDA PADRE ALBERTO HUERTADO S/N, ACCESO NORTE DE LA CIUDAD DE RÍO NEGRO.-

SECRETARIA Colegio ESCRUTADOR 1031 SRA. JESSICA PARRA MERINO, SE CONSTITUIRÁ A LAS 14:00 HRS. EL DÍA LUNES 28 DE OCTUBRE DE 2024 EN DEPENDENCIAS DEL LICEO TOMAS BURGOS, ANÍBAL PINTO N° 735, COMUNA DE PURRANQUE.-

Se puso término a la reunión siendo las 14:45 firmando los integrantes de la JUNTA ELECTORAL CONFORME CON EL ACTA.-

Se deja constancia que actuó en representación del Presidente de la Junta Electoral de Río Negro, don MARIO ALFREDO JURRIAGA BRITO, RUT. [REDACTED] conforme Decreto Económico N° 171-2024 del Juzgado de Garantía de Río Negro de fecha 27 de Septiembre de 2024.-

Se deja constancia que actuó en representación del Secretario de la Junta Electoral de Río Negro, don LUIS ALFREDO TOREES ROJAS, RUT. [REDACTED], conforme decreto Económico N° 206-2024 de fecha 25 de Septiembre de 2024 del Juzgado de Letras y familia de Río Negro.

Se deja constancia que actuó en representación del Notario titular de Río Negro, doña LUISA ELIZABETH MARTINEZ TORALES, RUT. [REDACTED], conforme decreto económico N° 203-2024 de fecha 24 de Septiembre de 2024 y decreto económico N° 205-2024 de fecha 25 de Septiembre de 2024, ambos del Juzgado de Familia, de Río Negro.

[REDACTED]

[REDACTED]



[REDACTED]

